



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ACUERDO DE CONCEJO N° 33-2008-MDL
Lince, 29 de Abril del 2008

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE;

VISTO: en Sesión Ordinaria de la fecha, la carta de invitación cursada al señor Alcalde y señor Gerente Municipal, remitida por el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de La Florida, de fecha 14 de Abril del 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de La Florida, invita al señor Alcalde y al señor Gerente Municipal, a participar de la "XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades" que se llevará a cabo del 16 al 19 de Junio del 2008 en el Hotel Hilton del centro de Miami – Florida, siendo el tema de la indicada conferencia : "Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos – Nuevas Oportunidades", la misma que reunirá a representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, ONGs, organismos y agencias multilaterales y todos aquellos interesados en el fortalecimiento de los gobiernos locales;

Que, el objetivo de la indicada conferencia es efectuar un análisis de la situación de los gobiernos locales de nuestro hemisferio y los desafíos que enfrentan en la promoción del desarrollo económico a nivel local con equidad y eficiencia;

Que, el indicado viaje es de singular importancia, toda vez, que servirá para adquirir experiencias y conocimientos entre municipios de diversos países y con otros actores claves, tales como gobiernos y agencias nacionales y regionales, con los cuales se podrá establecer Convenios de Cooperación Interinstitucionales Internacionales y de Hermanamiento de Ciudades, redundando en el beneficio que obtendrá la Municipalidad Distrital de Lince y la comunidad linceña en especial;

En uso de las facultades conferidas por Numeral 11 del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Lince por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en representación de la Municipalidad Distrital de Lince del Dr. Martín Príncipe Laines, Alcalde de la Corporación Edil, y del señor Juan Carlos Leonarte Vargas, Gerente Municipal, del 16 al 19 de Junio del 2008 a la ciudad de Miami – Florida, para asistir a la "XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades", siendo el tema de la indicada conferencia : "Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos – Nuevas Oportunidades", por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos que irrogue el viaje en representación de las indicadas personas serán cubiertos con la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, conforme al siguiente detalle:

Dr. Martín Príncipe Laines

Pasajes Aéreos	: US \$ 572.48
Tarifa CORPAC	: US \$ 30.25
Viáticos (US \$ 145.77 x 5 días)	: US \$ 728.85

Dr. Juan Carlos Leonarte Vargas

Pasajes Aéreos	: US \$ 572.48
----------------	----------------



ARTÍCULO TERCERO.- Las indicadas personas informarán al Concejo Municipal sobre las acciones realizadas que se deriven a favor de la Municipalidad Distrital de Lince y los resultados obtenidos del evento.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduananeros de ninguna clase o denominación

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL


DR. MARTIN PRINCIPE LAINES
ALCALDE